




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2018	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio a las violentas amenazas recibidas el día martes 3 de abril por el Concejal de la Ciudad de Pérez, Federico Jolly, en su domicilio familiar.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

La mañana del martes 3 de abril el Concejal de la Ciudad de Pérez, Federico Jolly, se encontró en la puerta de su casa un maniquí atado con cables en la zona del cuello y sujetado a la tranquera. Del muñeco colgaba una nota que expresaba: "Yolly, cortala con las denuncias porque así va a terminar tu mujer".

Queremos expresar nuestro total repudio a las amenazas realizadas al Dr. Federico Jolly rechazando el cobarde mensaje intimidatorio, realizado con un tinte mafioso sin precedentes. Queremos también acompañar a su familia en este difícil momento por el que les toca pasar.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.-

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

